

Aviso de prácticas de privacidad

POR FAVOR, LEA ATENTAMENTE

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVÍSELO CUIDADOSAMENTE.

Este Aviso de prácticas de privacidad (el "Aviso") describe las prácticas de privacidad de WellDyneRx, LLC y sus entidades cubiertas afiliadas, U.S. Specialty Care, LLC y HealthDyne, LLC (colectivamente, "nosotros", "nos", "nuestro" o el "HealthDyne ACE"). Una entidad cubierta afiliada es un grupo de entidades cubiertas legalmente separadas bajo propiedad o control común que se designan a sí mismas como una sola entidad para los efectos de cumplir con la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico ("HIPAA"). Los miembros de HealthDyne ACE pueden compartir información de salud protegida ("PHI") entre sí para el tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica según lo permitido por HIPAA y este Aviso.

Estamos obligados por ley a mantener la privacidad de la información médica protegida, a notificar a las personas sus obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información de salud protegida, y a notificar a las personas afectadas después de una infracción de la información de salud protegida no segura. Estamos obligados a seguir los términos del Aviso que está actualmente en vigor. Nos reservamos el derecho de cambiar los términos de este Aviso, las prácticas descritas en este Aviso y de hacer que el Aviso sea efectivo para toda la información médica protegida que mantenemos. Si realizamos un cambio sustancial en nuestras prácticas de privacidad, revisaremos de inmediato este Aviso. Publicaremos el Aviso revisado en nuestras instalaciones, pondremos a disposición copias revisadas del Aviso a pedido y publicaremos el Aviso revisado en nuestro sitio web, www.HealthDyne.com.

Usos y divulgaciones de información médica protegida. La información de salud protegida incluye información demográfica y médica que se refiere a la salud física o mental pasada, presente o futura de un individuo. La información demográfica podría incluir su nombre, dirección, número de teléfono, número de seguro social y cualquier otro medio para identificarlo como una persona específica. La información médica protegida contiene información específica que identifica a una persona o puede usarse para identificar a una persona.

La información médica protegida es información de salud creada o recibida por un proveedor de atención médica, plan de salud, empleador o centro de intercambio de información de atención médica. Podemos actuar como cada uno de los tipos de negocios anteriores. La información de salud protegida es utilizada por nosotros de muchas maneras mientras realizamos actividades comerciales normales. Su información médica protegida puede ser utilizada o divulgada por nosotros para fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica.

Las siguientes descripciones y ejemplos son formas en que podemos usar y divulgar su información médica protegida sin su autorización por escrito:

- Podemos usar o divulgar información médica protegida (PHI) para el tratamiento. Ejemplo: La PHI obtenida por un farmacéutico puede usarse para surtir medicamentos recetados a usted, comunicarse con los prescriptores y aconsejarle a usted y a otros cuidadores.
- Podemos usar o divulgar información médica protegida para el pago. Ejemplo: Podemos divulgar su PHI a su aseguradora, administrador de beneficios de farmacia u otra entidad involucrada en el pago, para determinar si pagará su receta y el monto de su copago.
- Podemos usar o divulgar información médica protegida para operaciones de atención médica. Ejemplo: Podemos usar información médica protegida en su registro de salud para monitorear el desempeño de los farmacéuticos que le brindan tratamiento. Las operaciones de atención médica incluyen actividades tales como capacitación, servicios legales, auditoría y cumplimiento, servicio al cliente y otros tipos de gestión y administración.

También podemos usar o divulgar información médica protegida sin su autorización según lo permita la ley. Algunos ejemplos pueden ser:

- Socios comerciales:** Hay algunos servicios proporcionados por nosotros a través de contratos con socios comerciales. Los ejemplos incluyen aseguradoras de responsabilidad civil, abogados, procesadores de conversión de datos, agencias de cobranza y proveedores de software y sistemas. Cuando estos servicios se proporcionan a través de un contrato, podemos divulgar información médica protegida sobre usted para que los socios comerciales puedan realizar sus servicios. Requerimos que los socios comerciales protejan su PHI de la misma manera que nosotros.
- Comunicación con personas involucradas en su atención o pago por su atención:** Los profesionales de la salud como los farmacéuticos y nuestros otros empleados, utilizando su criterio profesional, pueden divulgar información médica protegida a una persona que haya sido designada por usted y/o que actúe como su "agente" o representante autorizado, según lo permita la ley estatal. Podemos divulgar información médica protegida relevante para la participación de esa persona en su atención o el pago relacionado con su atención. Por ejemplo, podemos divulgar información médica protegida a una persona designada por usted para solicitar una receta.
- Comunicaciones relacionadas con la salud:** Podemos comunicarnos con usted para proporcionarle recordatorios de resurtidos, información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés. Esta comunicación puede ser por teléfono, correo, correo electrónico u otra forma de comunicación.
- Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA):** Podemos divulgar a la FDA, o a personas bajo la jurisdicción de la FDA, información de salud protegida relacionada con eventos adversos con respecto a medicamentos, alimentos, suplementos, productos y defectos de productos, o información de vigilancia posterior a la comercialización para permitir retirar del mercado, reparar o reemplazar productos.
- Compensación del trabajador:** Podemos divulgar información médica protegida sobre usted según lo autorizado y según sea necesario para cumplir con las leyes relacionadas con la compensación del trabajador o programas similares.
- Salud pública:** Según lo exija la ley, podemos divulgar información médica protegida sobre usted a las autoridades de salud pública o legales encargadas de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.
- Aplicación de la ley:** Podemos divulgar información médica protegida sobre usted para fines de aplicación de la ley según lo exija o permita específicamente la ley. Por ejemplo, podemos divulgar su PHI a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida.
- Según lo exija la ley:** Debemos divulgar información médica protegida sobre usted cuando así lo exija la ley.
- Actividades de supervisión de la salud:** Podemos divulgar información médica protegida sobre usted a una agencia de supervisión para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen auditorías, investigaciones e inspecciones, según sea necesario para nuestra licencia y para que el gobierno supervise el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.
- Procedimientos judiciales y administrativos:** Podemos divulgar información médica protegida sobre usted en respuesta a una orden judicial o administrativa válida o una orden judicial o citación del gran jurado.
- Investigación:** Bajo ciertas circunstancias, podemos divulgar

Aviso de prácticas de privacidad

POR FAVOR, LEA ATENTAMENTE

información médica protegida sobre usted con fines de investigación. Antes de usar o divulgar información médica protegida a los investigadores, la investigación debe ser aprobada por una junta de revisión institucional o una junta de privacidad y tener protocolos establecidos para garantizar la privacidad de su información.

- **Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias:** Podemos divulgar información médica protegida sobre usted a un médico forense o especialista en medicina legal. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podemos divulgar información médica protegida a los directores de funerarias de conformidad con la ley aplicable para llevar a cabo sus funciones.
- **Organizaciones de obtención de órganos o tejidos:** De conformidad con la ley aplicable, podemos divulgar información médica protegida sobre usted a organizaciones de obtención de órganos u otras entidades dedicadas a la obtención, el almacenamiento o el trasplante de órganos con el propósito de donar tejidos y efectuar trasplantes.
- **Institución correccional:** Si usted es o se convierte en un recluso de una institución correccional, podemos divulgar información médica protegida a la institución o sus agentes cuando sea necesario para su salud o la salud y seguridad de otros.
- **Para evitar una amenaza grave a la salud o la seguridad:** Podemos usar y divulgar información médica protegida sobre usted cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave a su salud y seguridad, o la salud y seguridad del público u otra persona.
- **Seguridad nacional y actividades de inteligencia:** Podemos divulgar información médica protegida sobre usted a funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.
- **Víctimas de abuso, negligencia o violencia doméstica:** Podemos divulgar información médica protegida sobre usted a una autoridad gubernamental, como un servicio social o una agencia de servicios de protección, si creemos razonablemente que usted es víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Solo divulgaremos este tipo de información en la medida requerida por la ley.

Debemos recibir su autorización por escrito antes de utilizar o divulgar información médica protegida para fines distintos a los descritos en este Aviso o permitidos por la ley. Obtendremos su permiso por escrito antes de utilizar o divulgar los siguientes tipos de información médica protegida:

- Compartir notas de psicoterapia.
- Ciertas actividades de marketing, incluso si un tercero nos paga por declaraciones de marketing como se describe en su autorización firmada.
- Venta de su información médica protegida, excepto ciertos fines permitidos por las regulaciones.

Derechos individuales. Usted tiene los siguientes derechos con respecto a su información médica protegida:

- **Derecho a solicitar restricciones.** Usted tiene derecho a hacer una solicitud de restricciones en el uso o divulgación de su información médica protegida. Por ejemplo, puede solicitar una limitación de uso o divulgación de información médica protegida a personas involucradas en su atención. No estamos obligados a aceptar una restricción, excepto cuando la divulgación sea a un plan de salud con el fin de llevar a cabo operaciones de pago o atención médica y no sea requerida por la ley y la PHI se refiera únicamente a un artículo o servicio de atención médica para el cual usted, o una persona representante, ha pagado de su bolsillo en su totalidad. Puede solicitar una restricción enviando una solicitud por escrito a nuestra Oficina de Privacidad.
- **Derecho a recibir comunicaciones confidenciales.** Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos médicos de

cierta manera o en un lugar determinado. Por ejemplo, puede solicitar que nos comuniquemos con usted en su casa o solo a través de telecomunicaciones. Para solicitar una comunicación confidencial, envíe una solicitud por escrito a nuestra Oficina de Privacidad.

- **Derecho a inspeccionar y copiar.** Usted tiene derecho a inspeccionar y copiar su información médica protegida contenida en un conjunto de registros designados mientras mantengamos la información médica protegida. Para recibir e inspeccionar copias de su información médica protegida, debe enviar una solicitud por escrito a nuestra Oficina de Privacidad. Podemos cobrarle tarifas asociadas con los costos de recuperación, copia y entrega de su información médica protegida en la medida permitida por la ley. Podemos denegar su solicitud de inspeccionar y copiar su información médica protegida en ciertos casos. En caso de que rechacemos su solicitud de inspeccionar y copiar su información médica protegida, le proporcionaremos una declaración por escrito acerca del motivo de la denegación y sus derechos de evaluación al respecto.
- **Derecho a enmendar.** Usted tiene derecho a hacer una solicitud de enmienda si cree que la información médica protegida sobre usted está incompleta o es inexacta. Puede solicitar una enmienda mientras mantengamos su información médica protegida. Para solicitar una enmienda, debe enviarnos una solicitud por escrito, incluido el motivo de su solicitud a nuestra Oficina de Privacidad. Podemos denegar su solicitud de modificar su información médica protegida en ciertos casos. En caso de que rechacemos su solicitud de modificar su información médica protegida, le proporcionaremos una declaración por escrito acerca del motivo de la denegación y puede presentar una declaración de desacuerdo.
- **Derecho a rendir cuentas sobre divulgaciones.** Usted tiene derecho a recibir una lista de ciertas divulgaciones que hemos efectuado de su información médica protegida, sujeta a ciertas restricciones, limitaciones y excepciones. No puede solicitar un informe de divulgaciones por un período superior a seis (6) años antes de la fecha de su solicitud. Un informe de divulgaciones no incluirá ciertas divulgaciones, incluidas las divulgaciones que se le han hecho, otras divulgaciones autorizadas por usted y las divulgaciones realizadas para llevar a cabo tratamientos, pagos u operaciones de atención médica. La primera solicitud de rendir cuenta de divulgaciones realizada por usted dentro de un período de doce (12) meses será gratuita, pero se le puede cobrar el costo de las solicitudes adicionales. Para recibir un informe de divulgaciones, envíe una solicitud por escrito a nuestra Oficina de Privacidad.

Derecho a notificación de prácticas de privacidad. Usted tiene derecho a recibir una copia impresa de este Aviso. Puede solicitarnos una copia de este Aviso en cualquier momento. Incluso si ha aceptado recibir este Aviso electrónicamente, igualmente tiene derecho a recibir una copia impresa del Aviso actual vigente.

Denuncias. Si cree que se han infringido sus derechos de privacidad, puede presentar una denuncia. Si presenta una denuncia, no se tomarán represalias contra usted. Una denuncia debe efectuarse por escrito dirigiéndola a nuestra Oficina de Privacidad. También puede presentar una denuncia ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos.

Información de contacto

Oficina de Privacidad:

HealthDyne ACE
ATTN: Privacy Officer
500 Eagles Landing Drive
Lakeland, FL 33810
1-888-479-2000

Fecha de entrada en vigor. Este Aviso entra en vigencia a partir del 22 de mayo de 2023 y estará vigente hasta que se apruebe y publique un nuevo Aviso.

Aviso de Reconocimiento de Prácticas de Privacidad

Acuso recibo del Aviso de prácticas de privacidad de HealthDyne ACE.

Nombre de paciente: _____

Firma: _____

Nombre con letras de molde (paciente/represente legal): _____

Fecha: _____

Desprenda y devuelva esta parte completada por correo:

HealthDyne ACE
ATTN: Member Services
500 Eagles Landing Drive
Lakeland, FL 33810